

## Convocatoria de la Edición 2024 de las Listas de Empleo Temporal abiertas y permanentes de las Instituciones Sanitarias de la Conselleria de Sanidad

Organismo Conselleria de Sanidad

Código GVA 96401

Código SIA 3036323

### INFORMACIÓN BÁSICA

---

**Convocatoria** Bolsa de trabajo

**Prueba** Concurso de méritos

**Grupo** Sin especificar

**Titulación** Sin especificar

**Enlace organismo**

<https://www.san.gva.es/es/web/recursos-humans/lista-de-empleo-temporal-abierta-permanente>

#### Requisitos

Los requisitos generales para poder formar parte de las listas de empleo temporal vienen recogidos en el artículo 4 de la Orden 4/2019.

Los requisitos de titulación para cada una de las categorías profesionales, cuerpos, escalas y agrupaciones profesionales convocadas, tanto generales del grupo como específicos de la categoría, serán los señalados en el Anexo III de la presente resolución.

Las personas que se inscriban han de estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla.

En el caso de que la titulación sea de formación sanitaria especializada en ciencias de la salud, se entenderá que está en condiciones de obtenerla quien acredite haber finalizado con evaluación positiva la formación exigida para su consecución dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Para la inscripción en la categoría de enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria, se considerará que se cumple el requisito de titulación cuando se acredite la aptitud en el examen de acceso extraordinario a la especialidad presentada junto con la copia de la solicitud de expedición del título al Ministerio correspondiente.

### LISTADO DE ETAPAS

---

#### Etapa actual. Listado definitivo

---

**Fase** Bolsa en funcionamiento

**Publicación** Web, de 14/07/2025

**Plazo**

**Apertura plazo** 15/07/2025

**Cierre plazo** 14/08/2025

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Las personas interesadas disponen de un plazo de **un mes para interponer potestativamente recurso de reposición**, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso-administrativo que corresponda, de acuerdo con los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

## Enlaces

- Página web de consultas (<https://www.san.gva.es/ca/web/recursos-humans/convocatoria-nueva-edicion>)
- Preguntas frecuentes ([https://www.san.gva.es/documents/d/recursos-humans/preguntas-frecuentes\\_2024-pdf](https://www.san.gva.es/documents/d/recursos-humans/preguntas-frecuentes_2024-pdf))
- ORDEN 4/2019, de 14 de noviembre ([https://dogv.gva.es/datos/2019/11/25/pdf/2019\\_11059.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2019/11/25/pdf/2019_11059.pdf))
- DECRETO 76/2024, de 2 de julio ([https://dogv.gva.es/datos/2024/07/02/pdf/2024\\_6520.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2024/07/02/pdf/2024_6520.pdf))
- Resolución ([https://sede.gva.es/descarregues/2025/07/117868-resol\\_listados\\_def\\_ed2024\\_cas\\_firmado.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2025/07/117868-resol_listados_def_ed2024_cas_firmado.pdf))

## Forma de presentación

El recurso de reposición podrá presentarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través del **trámite específico habilitado a tal fin**.

### Información tramitación electrónica

Los recursos podrán presentarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través del trámite específico para recurso que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

### Acceso con autenticación

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BTT-RECURSO&version=1&idioma=es&idProcGuc=96401&idSubfaseGuc=4&idCatGuc=EP>

## Información complementaria

RESOLUCIÓN de la directora general de Personal por la que se publican los listados definitivos de la Edición 2024 de las Listas de Empleo Temporal de la Conselleria de Sanidad convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2023.

## Recurso potestativo de reposición

## Anuncio de interés

---

**Fase** Bolsa en funcionamiento

**Publicación** [Web, de 04/06/2025](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 05/06/2025

**Cierre plazo** 18/06/2025

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

Trámite de alegaciones EXCLUSIVO para aquellas personas que aparezcan inscritas en la nueva categoría **T.E Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear**.

Se otorga un plazo de alegaciones de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta resolución para las personas candidatas que ahora aparecen en las nuevas categorías creadas.

**Junto con estas alegaciones se podrán modificar los departamentos solicitados y los estados voluntarios.**

## Enlaces

- RESOLUCIÓN de la dirección general de personal de la Conselleria de Sanidad por la que se suprimen categorías en la aplicación gestora de las listas de empleo temporal gestionadas por la Conselleria de Sanidad, y se incorpora la nueva categoría de Técnico/a Especialista en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear. (<https://www.san.gva.es/documents/d/recursos-humans/incorporacion->

[categoriasv2\\_firmado-pdf\)](#)

· WEB CONSULTAS (<https://www.san.gva.es/es/web/recursos-humans/edicion-provisional>)

### Forma de presentación

Trámite de alegaciones EXCLUSIVO para aquellas personas que aparezcan inscritas en la nueva categoría **T.E Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear**.

Las alegaciones podrán presentarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través del **trámite específico para alegaciones**.

### Información tramitación electrónica

Trámite de alegaciones EXCLUSIVO para aquellas personas que aparezcan inscritas en la nueva categoría T.E Imagen para el Diagnóstico y Medicina nuclear.

Las alegaciones podrán presentarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través del trámite específico para alegaciones.

### Acceso con autenticación

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BTT-ALEGA&version=2&idioma=es&idProcGuc=96401&idSubfaseGuc=3&idCatGuc=EP>

### Información complementaria

RESOLUCIÓN de la dirección general de personal de la Conselleria de Sanidad por la que se suprimen categorías en la aplicación gestora de las listas de empleo temporal gestionadas por la Conselleria de Sanidad, y se incorpora la nueva categoría de Técnico/a Especialista en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

## Listado provisional. Plazo de alegaciones

---

**Fase** Bolsa en funcionamiento

**Publicación** [Web, de 23/04/2025](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 24/04/2025

**Cierre plazo** 12/05/2025

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en la página web de la Conselleria de Sanidad, para formular las alegaciones y aportar los documentos que consideren convenientes.

### Enlaces

· CONSULTA LISTADOS PROVISIONALES ED. 2024 (<https://www.san.gva.es/es/web/recursos-humans/edicion-provisional>)

· PREGUNTAS FRECUENTES ED. 2024 ([https://sede.gva.es/descarregues/2025/04/108120-PREGUNTAS\\_FRECUENTES\\_2024.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2025/04/108120-PREGUNTAS_FRECUENTES_2024.pdf))

· ORDEN 4/2019, de 14 de noviembre ([https://dogv.gva.es/datos/2019/11/25/pdf/2019\\_11059.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2019/11/25/pdf/2019_11059.pdf))

· DECRETO 76/2024, de 2 de julio ([https://dogv.gva.es/datos/2024/07/02/pdf/2024\\_6520.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2024/07/02/pdf/2024_6520.pdf))

· CATEGORÍAS A1 Y A2 ESTATUTARIAS SANITARIAS ([https://www.gva.es/descarregues/2024/07/75769-anexo\\_IV\\_cat\\_decreto\\_76\\_2024.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/07/75769-anexo_IV_cat_decreto_76_2024.pdf))

### Forma de presentación

Las alegaciones podrán presentarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través del **trámite específico para alegaciones**.

#### Acceso con autenticación

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BTT-ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=96401&idSubfaseGuc=2&idCatGuc=EP>

#### Información complementaria

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2025 de la dirección general de Personal por la que se publican los listados provisionales de la Edición 2024 de las Listas de empleo temporal abiertas y permanentes de la Conselleria de Sanidad, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la directora general de Personal de la Conselleria de Sanidad.

[CONSULTA LISTADOS](#)

### Bases y apertura de plazo

---

#### Fase Convocatoria

Publicación [Web, de 21/12/2023](#)

#### Plazo

**Apertura plazo** 01/01/2024

**Cierre plazo** 31/12/2024

Plazo cerrado

#### Especificación del plazo

- Formarán parte de esta edición, las solicitudes presentadas desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

- La fecha límite de obtención de los requisitos generales de acceso a la función pública (artículo 4 de la Orden 4/2019), requisitos específicos de titulación (Anexo III de esta resolución) y de los méritos a baremar (anexo de la Orden 4/2019) es el 30 de septiembre de 2024.

#### Enlaces

- ANEXO I - CATEGORIAS PROFESIONALES ([https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/61046-anexo\\_i\\_cat\\_pro\\_cas\\_val.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/61046-anexo_i_cat_pro_cas_val.pdf))
- ANEXO II - DEPARTAMENTOS DE SALUD ([https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/61048-anexo\\_ii\\_dept\\_salud\\_2024\\_cas.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/61048-anexo_ii_dept_salud_2024_cas.pdf))
- ANEXO III - REQUISITOS TITULACIÓN ([https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/60984-anexo\\_iii\\_req\\_tit\\_TODAS\\_cas.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2024/04/60984-anexo_iii_req_tit_TODAS_cas.pdf))
- ANEXO IV - CATEGORÍAS ESTATUTARIOS A1/A2 AFECTADAS DECRETO 76/2024 ([https://sede.gva.es/descarregues/2024/07/75769-anexo\\_IV\\_cat\\_decreto\\_76\\_2024.pdf](https://sede.gva.es/descarregues/2024/07/75769-anexo_IV_cat_decreto_76_2024.pdf))
- MANUAL DE USUARIO ([https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/manual\\_usuario\\_inscrip\\_cas.pdf](https://www.gva.es/downloads/publicados/EP/manual_usuario_inscrip_cas.pdf))

#### Forma de presentación

El trámite de inscripción/actualización de las Listas de Empleo Temporal está disponible en la página web de la Conselleria de Sanidad.

El procedimiento consta de dos partes:

1ª.-Solicitud de inscripción y modificación de categorías, departamentos de salud y estados voluntarios para futuras ediciones, se realizará de forma telemática y de conformidad con los apartados décimo, decimoprimer y decimosegundo de esta Resolución.

2ª.- Presentación de la documentación acreditativa de los requisitos y los méritos, que se realizará en una solicitud distinta a la anterior en los cauces y con las normas establecidas en los apartados decimoprimer, decimosegundo y decimotercero de esta Resolución. Esta solicitud deberá formalizarse en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presentación de la solicitud telemática.

Quienes solo deseen añadir nuevos méritos, que no valore de oficio la Administración, no deberán presentar la solicitud telemática de elección de categorías y Departamentos, únicamente deberán realizar la segunda parte del procedimiento.

#### **Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BTT-INSC-SOL\\_CEN&version=1&idioma=es&idProcGuc=96401&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BTT-INSC-SOL_CEN&version=1&idioma=es&idProcGuc=96401&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP)

#### **Información complementaria**

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2023 de la directora general de Personal de la Conselleria de Sanidad por la que se establece la fecha límite de méritos a baremar y de obtención de requisitos para la Edición 2024 de las listas de empleo temporal abiertas y permanentes, y se determina la fecha de corte hasta la que se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción y actualización de personas ya inscritas.

## **AYUDA**

---

### **Problemas informáticos**

· [Formulario de consulta](#)